

**CALENDARIO DE EVALUACIONES 1° SEMESTRE 2024**

Marzo				
Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
4	5	6	7	8
11	12	13	14	15
18	19	20	21	22
25	INGLES 26	27	28	<b>FERIADO</b>

Abril				
Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
PRUEBA DIF. 1 1	2	PRUEBA DIF. 2 3	4	PRUEBA DIF. 3 5
8	MATEMÁTICA 9	10	CS.CIUDADANIA 11	12
PAES LENGUAJE 16	17	PAES MATEMAT 18	19	PAES CS. HIST. 20
22	ED.CIUDADANA 23	24	25	26
29	ELECTIVO 30			

Mayo				
Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
		<b>FERIADO 1</b>	2	3
PRUEBA DIF. 1 6	7	PRUEBA DIF. 2 8	9	PRUEBA DIF. 3 10
13	LENGUAJE 14	15	16	17
20	<b>FERIADO 21</b>	22	FILOSOFÍA 23	24
PAES LENGUAJE 28	29	PAES MATEMAT 30	31	PAES CS. HIST.

Junio				
Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
PRUEBA DIF. 1 3	4	PRUEBA DIF. 2 5	6	PRUEBA DIF. 3 7
10	ELECTIVO 11	12	13	14
17	INGLES 18	<b>TRAB. INTERNO</b>	<b>FERIADO 20</b>	<b>TRAB. INTERNO</b>
VACACIONES	DE	INVIERNO	2024	

Julio				
Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
VACACIONES	DE	INVIERNO	2024	
8	ED.CIUDADANA 9	10	11	<b>ANIVERSARIO 12</b>
15	MATEMÁTICA 16	17	18	19
22	23	24	25	26
SITUACIONES	PENDIENTES	<b>PROMEDIOS</b>		

Cronograma tentativo de calificaciones en el sistema computacional y en el libro de clases	
1° CALIFICACIÓN	12 DE ABRIL
2° CALIFICACIÓN	17 DE MAYO
3° CALIFICACIÓN	18 DE JUNIO
4° CALIFICACION Y PROMEDIOS	26- 31 DE JULIO

**Informaciones respecto a evaluaciones**

REUNIONES DE APODERADOS 1° SEMESTRE
1° REUNIÓN DE APODERADOS = 13-14 DE MARZO
2° REUNIÓN DE APODERADOS = 17-18 DE ABRIL
3° REUNIÓN DE APODERADOS = 15-16 DE MAYO
4° REUNIÓN DE APODERADOS = 12-13 DE JUNIO
5° REUNIÓN DE APODERADOS = 17-18 DE JULIO
6° REUNIÓN DE APODERADOS = 21-22 DE AGOSTO

- Los talleres en clases, evaluaciones formativas y de proceso serán administrados SOLO en los días que no existan pruebas calendarizadas. La excepción a esto es realizar talleres en cualquier fecha siempre y cuando los estudiantes PUEDAN UTILIZAR MATERIAL PEDAGÓGICO
- Aquellas evaluaciones que no cumplan con la entrega de las correspondientes Tablas de especificaciones o con la rúbrica correspondiente según el reglamento de evaluación, la prueba, trabajo u otro procedimiento evaluativo, deberá POSPONERSE a una nueva fecha que esté libre en nuestro calendario de evaluación.